

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA PENTAPERT C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días de marzo de dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Alborada, Sexta etapa, manzana seiscientos dieciséis, villa cuatro, siendo las dieciséis horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONSULTORA PENTAPERT . LTDA., con la participación de los socios Salvador Loffredo Autheman, propietario de ochenta participaciones y representando al señor Edwin Moncayo Ordoñez, propietario de veinte participaciones; y, Carlos Medina Autheman, propietario de sesenta participaciones, y representando al Señor Johnny Benalcázar Zavala, propietario de doscientos cuarenta participaciones. Las participaciones suman cuatrocientas. El valor unitario de las participaciones es de un dólar estadounidense. El total de participaciones equivalente al Capital Social de la Compañía es de cuatrocientos dólares estadounidenses. La Junta General de Socios es presidida por el Señor Salvador Loffredo Autheman y actúa de Secretario de la misma el señor Carlos Medina Autheman. A continuación el Secretario verifica la existencia del quorum legal y entonces se instala en Junta General Ordinaria. El Secretario informa que se encuentran presentes los socios que representan la total del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, por sus propios derechos y en representación, y, están unánimemente de acuerdo en declarar constituida la Junta General, para tratar el tema única del Orden del Día, que es: La aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondiente al período comprendido entre el uno de enero y treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, incluye el Balance General, el Estado integral de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Flujo de Efectivo y el Informe del Gerente, adjuntado además las Notas de Políticas. Para la Superintendencia de Compañías la Junta se pronuncia en el sentido de enviar la información contable y financiera, también el Registro único de Contribuyentes y la presente Acta. Luego de una deliberación los miembros presentes y representantes de los socios a la Junta General aprueban los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se autoriza al Secretario de la Compañía declarar los estados financieros al Servicio de Rentas Internas.

Cumplido el asunto del Orden del día, se realiza un receso para la redacción de esta Acta y reinstalada la Sesión se le da lectura en alta voz, aprobándola por unanimidad de los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben, los señores Salvado Lofferredo Autheman, Presidente de la Sesión y por Edwin Moncayo, y, Carlos Medina Autheman y por Johnny Benalcázar, Secretario. Lo Certifico:

ES COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CONSULTORA PENTAPERT C. LTDA, REALIZADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE,



Carlos Medina Autheman, Socio Secretario de la Sesión